

MUNICIPIO DE MANTA

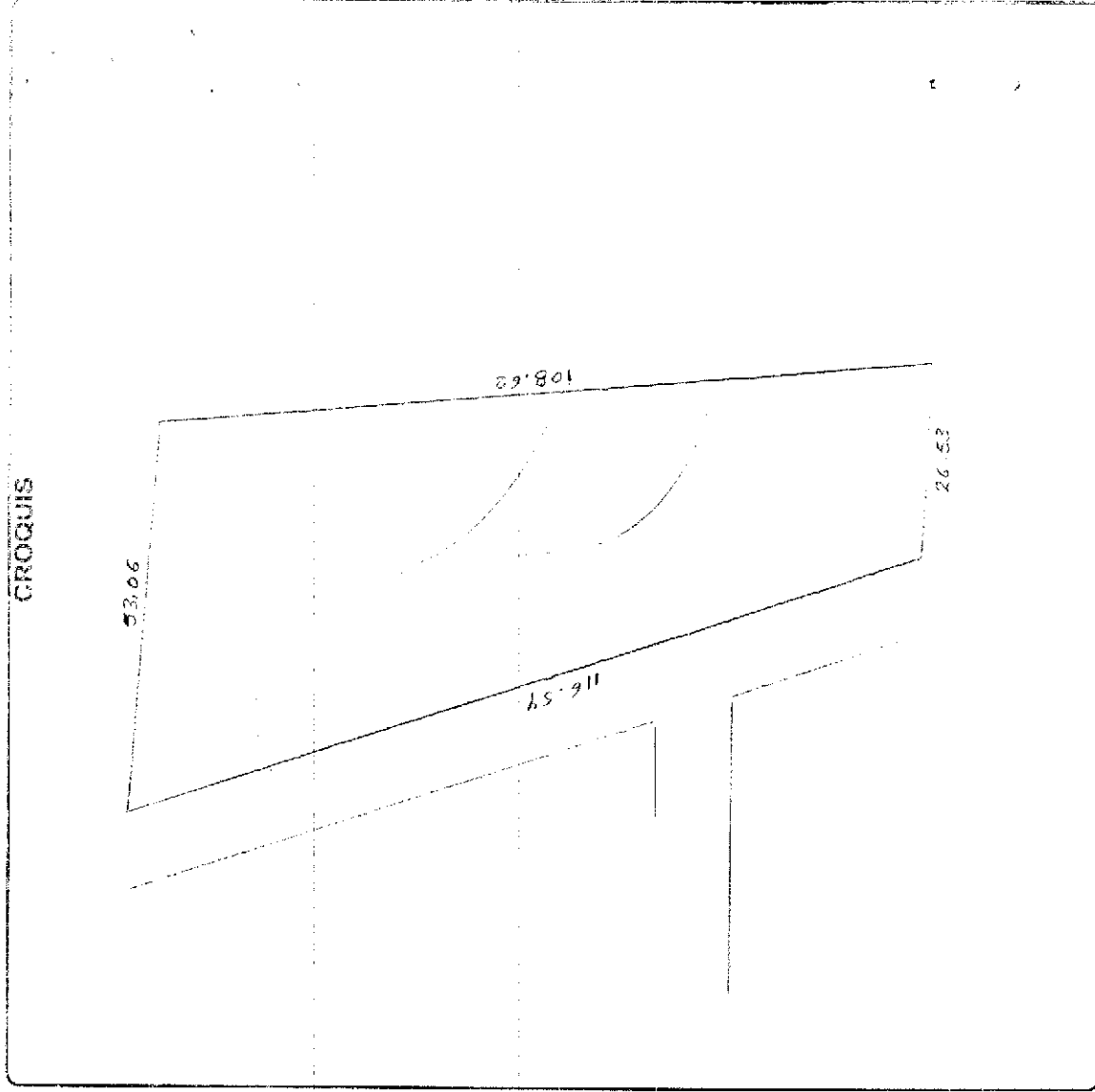
CATASTRO TURNO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICATION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		☐ NO ☐ SI	
CLAVE CATASTRAL 307-125100		DIRECCION: <u>Carretera de Toluca a Mexico</u> No. <u>100</u> Colonia <u>San Juan</u> P.O. Box <u>100</u> Estado <u>México</u> C.P. <u>70000</u>	
DATOS GENERALES ☐ ZONA DE RESERVA DE AGUA ☐ ZONA DE CONSERVACION ☐ ZONA DE ALTO VALOR		HOJA N° _____ de _____	
⑩		⑦ ⑧ ⑨	

FRENTE (1)	RUEDRO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	LOTE INTERIOR 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐	ACCESO AL LOTE 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐	MARCAO SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐	LOTE INTERIOR 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐	ACCESO AL LOTE 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐	MARCAO SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐
		LOTE INTERIOR 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐		ACCESO AL LOTE 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐		MARCAO SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐	
		LOTE INTERIOR 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐		ACCESO AL LOTE 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐		MARCAO SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐	
		LOTE INTERIOR 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐		ACCESO AL LOTE 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐		MARCAO SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐	
		LOTE INTERIOR 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐		ACCESO AL LOTE 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐		MARCAO SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐	
		LOTE INTERIOR 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐		ACCESO AL LOTE 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐		MARCAO SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐	
		LOTE INTERIOR 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐		ACCESO AL LOTE 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐		MARCAO SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐	
		LOTE INTERIOR 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐		ACCESO AL LOTE 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐		MARCAO SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐	
		LOTE INTERIOR 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐		ACCESO AL LOTE 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐		MARCAO SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐	
		LOTE INTERIOR 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐		ACCESO AL LOTE 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐		MARCAO SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐	
		LOTE INTERIOR 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐		ACCESO AL LOTE 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐		MARCAO SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐	
		LOTE INTERIOR 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐		ACCESO AL LOTE 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐		MARCAO SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐	
		LOTE INTERIOR 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐		ACCESO AL LOTE 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4			



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

☒ 1 ☐ 2	☒ 1 ☐ 7 ☐ 3	SIN EDIFICACION CON EDIFICACION USO DEL AREA SIN EDIFICACION SIN USO CONSTRUCCION OTRO USO	27 28 29
NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS	NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	OTRO USO	TOTAL DE BLOQUES

089F87C104580

SE INGRESA SEGUN DAT. NUT.
586-1715-2 4. 1. 1964
Peso 10.5 kg
Temperatura 38.5
Pulso 120
Presion 120/80
Frecuencia 140
DAT. NUT. 4. 1. 1964
Temperatura 38.5
Pulso 120
Presion 120/80
Frecuencia 140

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	☐	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	☐	EN ARRIENDO PARCIAL
3	☐	EN ARRIENDO TOTAL
4	☐	OTROS (ESPECIFIQUE)

100

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----



0177224
30124-13
11/12/2013

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES -

De _____

SEÑORA FILOMENA GUIDOTTI LANGE -

Otorgada por _____

SEÑORA FLOR MARIA CALENO GUEVARA -

A favor de _____

USD \$ 20,474.54.-

Cuántia _____

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

PRIMERO

2013 1308.04.P.8419

Registro _____ 25 _____ DICIEMBRE No. _____ 2013

Manta, a _____ de _____ de _____



COPIA

7/2023

CODIGO NUMERO : 2.013.13.08.04.P8419

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES : OTORGA LA SEÑORA
FILOMENA GUIDOTTI LANGE ; A FAVOR DE LA SEÑORA FLOR
MARIA CALERO GUEVARA .

CUANTIA : USD \$20,474.54

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves, veintiséis de
diciembre del dos mil trece, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDENO
MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta,
comparecen y declaran, por una parte en calidad de "VENDEDORA", la
señora FILOMENA GUIDOTTI LANGE, soltera, por sus propios y personales
derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su
cédula de ciudadanía que corresponde al número : uno tres cero cero
cuatro dos siete cuatro nueve guión siete, cuya copia fotostática
debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La vendedora es de
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de
Manta; y, por otra parte en calidad de "COMPRADORA", la señora FLOR
MARIA CALERO GUEVARA, divorciada, a quien de conocer doy fe, en
virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al
número: uno tres cero cuatro seis cuatro siete tres tres cero, cuya copia

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA** - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES** - Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora FILOMENA GUIDOTTI LANGE, por sus propios derechos, a quien en adelante se denominará simplemente VENDEDORA, y, por otra parte, la señora FLOR MARIA CALERO GUEVARA, a quien en lo posterior denominaremos "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES** - Declara la vendedora ser dueña y propietaria de los derechos y acciones de un lote de terreno sobre un lote de terreno signado con el número TRES, ubicado

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

actualmente al ingreso de la vía Circunvalación y Vía a San Juan de la parroquia Manta y cantón Manta; el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera a los herederos del señor Juan Eduardo Alistis Poggi, según consta de la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias, autorizada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el treinta de septiembre del dos mil trece e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veinte de diciembre del dos mil trece; terreno comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : LOTE NUMERO 3 - POR EL FRENTE : Veintiséis metros cincuenta y tres centímetros, Vía de Circunvalación (retiro vial de cuarenta metros); POR ATRÁS : Cincuenta y tres metros seis centímetros y propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO : Ciento dieciséis metros cincuenta y cuatro centímetros calle pública dejada por el propietario de diez metros de ancho; POR EL COSTADO IZQUIERDO : ciento ocho metros sesenta y dos centímetros y propiedad de los herederos de Juan Alistis y Filomena Guidotti. Con una superficie total de CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS. TERCERA : VENTA

Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora FILOMENA GUIDOTTI LANGE, por sus propios derechos, vende,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



cede y transfiere los derechos y acciones del lote de terreno, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de la señora FLOR MARIA CALERO GUEVARA, quien compra, adquiere y acepta para sí, los derechos y acciones del lote de terreno signado con el numero TRES, ubicado actualmente al ingreso de la vía Circunvalación y Vía a San Juan de la parroquia Manta y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veintiséis metros cincuenta y tres centímetros, Vía de Circunvalación (retiro vial de cuarenta metros); POR ATRÁS: Cincuenta y tres metros seis centímetros y propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: Ciento dieciséis metros cincuenta y cuatro centímetros calle pública dejada por el propietario de diez metros de ancho; POR EL COSTADO IZQUIERDO: ciento ocho metros sesenta y dos centímetros y propiedad de los herederos de Juan Aliatis y Filomena Guidotti. Con una superficie total de CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO. - El precio de la presente venta es por la suma de VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, valor que la compradora entrega en este acto a la vendedora, quien declara recibirlo

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando

Inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO**

La venta de los derechos y acciones de este lote de terreno se hace en el estado en que actualmente se encuentran las propiedades vendidas, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO**- Las partes contratantes de mutuo

acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA:**

AUTORIZACION PARA INSCRIBIR- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO** - Sirvase usted Señora Notaria,

agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el señor ABOGADO OSCAR VALLE CEDENO. Registro número: 13-1996-15 F.A.M. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial, y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo cuanto. DOY FE. *g*

Filomena Guidotti Lange
FILOMENA GUIDOTTI LANGE

C.C.No. 130042749-7

Flor Maria Calero Guevara
FLOR MARIA CALERO GUEVARA

C.C.No. 130464733-0



Gerardo Piedra
LA NOTARIA.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130042749-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUIDOTTI LANGE
FILOMENA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1934-11-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INDUSTRIAL

APellidos y Nombres del Padre
GUIDOTTI BARTOLOME
APellidos y Nombres de la Madre
LANGE CELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2012-08-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-23

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

039
039 - 0095
NÚMERO DE CERTIFICADO
GUIDOTTI LANGE FILOMENA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
BARROQUIA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

2
CENTRO DE
ZONA



[Handwritten signature]
Mantecado
Mantecado
Mantecado



ECUATORIANA***** V233393222
DIVORCIADO
SUPERIOR INC. COMERCIAL
FELIPE CALERO MOLINA
GRACIELA GUEVARA
MANTA 15/07/2003
15/07/2015

0168224



CIUDADANIA 130464733-0
CALERO GUEVARA FLOR MARIA
TUNGURAHUA/ANBATO/LA MATRIZ
05 DICIEMBRE 1965
002- 0091 00181 F
TUNGURAHUA/ ANBATO
LA MATRIZ 1966

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

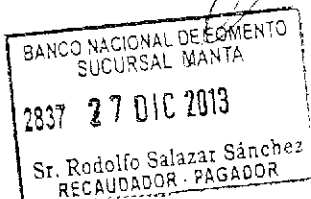
001
001-0141 1304647330
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CALERO GUEVARA FLOR MARIA

MAVARE	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	MANTA	UNIVERSIDA
MANTA		ZONA
CANTON		

[Handwritten signature]
AL PRESIDENTE DE LA CUENTA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 27/12/2013
28 09:39:17 76 0 mrsalazar 7617
N-ON 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 303300315
Nro.de Cta: 0-04005047-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 12441730
Efectivo: 3.00
Total Deposito: 3.00
Cantidad Chqs.: _____



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0031995

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: _____
NOMBRES : _____
RAZÓN SOCIAL: GUIDOTTI LANGE FILOMENA
DIRECCIÓN : VIA CIRCUNVALACION Y VIA SAN JUAN LOPE

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: _____
AVALUO PROPIEDAD: _____
DIRECCIÓN PREDIO: _____

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 279319
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 24/12/2013 11:58:25

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 24 de Marzo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

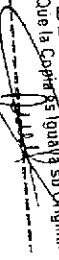
ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



TITULO DE CREDITO COPIA

No. 194116

11/28/2013 12:00

CÓDIGO CATASTRAL			Area	AVALUO COMERCIAL
3-04-24-35-000			4205.53	\$ 20,474.64
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C.C. / R.U.C.	
GUIDOTILLANGE FILOMENA			1300427487	
8/1/2013 12:00 CABRERA NARCISA				
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA CERTIFICÓ: Que la Copia es igual a su Original				
				
DIRECCIÓN		ANO	CONTROL	TÍTULO N°
VIA CIRCUNVALACION Y VIA A SAN JUAN LOTE # 3		2013	100892	194116
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBALAS(+) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
Costa Judicial				
Interes por Mora				
MEJORAS 2011	\$ 6.10		\$ 6.10	
MEJORAS 2012	\$ 13.82		\$ 13.82	
MEJORAS HASTA 2010	\$ 131.93		\$ 151.93	
TASA DE SEGURIDAD	\$ 3.07		\$ 3.07	
TOTAL A PAGAR			\$ 184.92	
VALOR PAGADO			\$ 184.92	
SALDO			\$ 0.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICÓ: Que la Copia es igual a su Original

RECAUDACIÓN

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 27/12/2013
28 09:37:19 76 C mrsalazar 7617
N-CN 40 DEPYO. CUENTA CORRIENTE 303300315
Nro.de Cta: 0-04006049-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 12441730
Efectivo: 3.00
Total Deposito: 3.00
Cantidad Chqs.: _____

8419
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
2837 27 DIC 2013
Sr. Rodolfo Salazar Sánchez
RECAUDADOR - PAGADOR



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

0031995

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: _____
NOMBRES: _____
RAZÓN SOCIAL: GUIDOTTI LANGE FILOMENA
DIRECCIÓN: VIA CIRCUNVALACION Y VIA SAN JUAN LOPEZ

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: _____
AVALUO PROPIEDAD: _____
DIRECCIÓN PREDIO: _____

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 279310
CAJA: MARCARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 24/12/2013 11:58:25

AREA DE SELEO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 24 de Marzo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

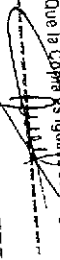
ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

TITULO DE CREDITO COPIA

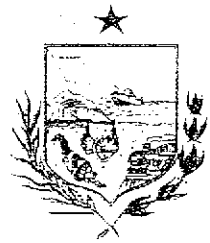
No. 194116

11/26/2013 12:00

CÓDIGO CATASTRAL		Área		AVALUO COMERCIAL	
3-04-24-35-000		4285.53		\$ 20 474.54	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.			
GJUDOTITLANGE FLORENA		1300427497			
8/12/2013 12:00		CABRERA MARCISA			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY					
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MONTAÑA CERTIFICADO que la Copia es Igual a su Original					
					
DIRECCIÓN		AÑO		CONTROL	
VIA CIRCUNVALACION Y VIA A SAN JUAN LOTE # 3		2013		100992	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS		TÍTULO N°		194116	
CONCEPTO		VALOR PARCIAL		REBAJAS(-) RECARGOS(+)	
Costa Judicial					
Interes por Mora		\$ 6.10		\$ 6.10	
MEJORAS 2011		\$ 13.82		\$ 13.82	
MEJORAS 2012		\$ 161.93		\$ 161.93	
MEJORAS HASTA 2010		\$ 3.07		\$ 3.07	
TASA DE SEGURIDAD					
TOTAL A PAGAR				\$ 164.92	
VALOR PAGADO				\$ 164.92	
SALDO				\$ 0.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTUA
CERTIFICADO: Que la copia es igual a su Original

RECAUDACION



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0088291

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de GUIDOTTI LANCE FILOMENA

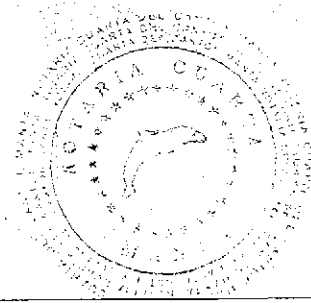
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de noviembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
3042435000 VIA CIRCUNVALACION Y VIA A SAN JUAN LOTE # 3
Manta, veinte y seis de noviembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0061255

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a FILOMENA GUIDOTTI LANGE
ubicada VIA CIRCUNVALACION Y VIA A SAN JUAN LOTE # 3
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$20474.54 VEINTE MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 54/100 DOLARES. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, de del 20

AFIGUEROA

24

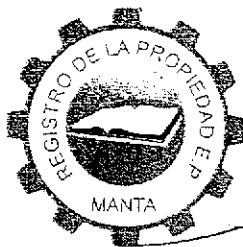
DICIEMBRE

2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

43630



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43630:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: - viernes, 20 de diciembre de 2013

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones hereditarias sobre el LOTE NÚMERO 3.- ubicado actualmente al ingreso de la vía Circunvalación y Vía a San Juan de la Parroquia Manta del Cantón Manta. POR EL FRENTE: Veintiséis metros cincuenta y tres centímetros, vía de circunvalación (retiro vial de cuarenta metros). POR ATRÁS: Cincuenta y tres metros seis centímetros y propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO; Ciento dieciséis metros cincuenta y cuatro centímetros calle pública dejada por el propietario de diez metros de ancho. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ciento ocho metros sesenta y dos centímetros y propiedad de los herederos de Juan Aliatis y Filomena Guidotti. Con una superficie total de CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	155 07/12/1954	81
Sentencia	Posesión Efectiva	45 11/12/1996	143
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	3.860 20/12/2013	77.031

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 07 de diciembre de 1954

Tomo: 1 Folio Inicial: 82 - Folio Final: 83

Número de Inscripción: 155 Número de Repertorio: 746

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de diciembre de 1954

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

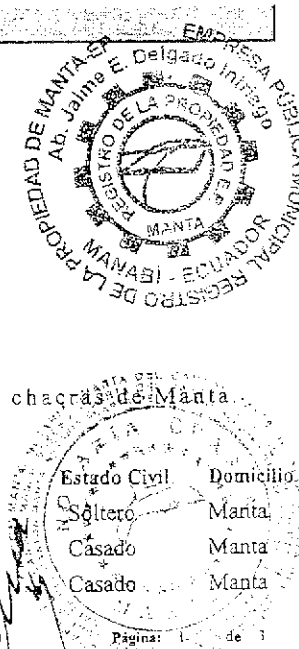
Un terreno ubicado en el camino que conduce a este puerto al punto chacras de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo
Vendedor	80-0000000004173	Lopez Lucas Juan Segundo
Vendedor	80-0000000004174	Salgado Lucas Maria

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 43630



2 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: miércoles, 11 de diciembre de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 145

Número de Inscripción: 45 Número de Repertorio: 4.112

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de noviembre de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO.- Bienes inmuebles dejados por el causante Juan Eduardo Aliatis Poggi en la ciudad de Manta. Sentencia dictada por el Juez Quinto de lo Civil de Manabí, el 28 de Noviembre de 1996, y mediante la cual, se declara con lugar la demanda concediéndose a la Sra. FILOMENA GUIDOTTY LANGE, en calidad de conviviente del Sr. Juan Aliatis Poggi, y a sus Hijos GIOVANNY CELESTINO, CELIA RAQUEL, RENZO FRANCESCO, LUIGI ARTURO, ROSA LINA Y CARLA MARIA ALIATTIS GUIDOTTY, respectivamente MARIA ANUNCIATA ALIATTIS PICO, JOSE ELIECER ALIATTIS CHEVEZ, ESSIO JOSE ALIATTIS ZAVALA, MARIA AMARILIS ALIATTIS SALMON, ROSARIO GINA ALIATTIS MONTESDEOCA Y RODOLFO CELESTINO ALIATTIS MONTESDEOCA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-000000002297	Aliatis Chevez Jose Eliecer	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-04060724	Aliatis Guidotti Carla Maria	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02000433	Aliatis Guidotti Celia Raquel	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000025338	Aliatis Guidotti Giovanni Celestino	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000008537	Aliatis Guidotti Luigi Arturo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02385719	Aliatis Guidotti Renzo Francesco	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03768699	Aliatis Guidotti Rosa Lina	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02288186	Aliatis Montesdeoca Romulo Celestino	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03134207	Aliatis Montesdeoca Rosario Gina	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00164512	Aliatis Pico Maria Anunciata	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01074722	Aliatis Salmon Maria Amarilis	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000021819	Aliatis Zavala Essio Jose	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	57	17-sep-1951	47	47
Compra Venta	155	07-dic-1954	82	83

3 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios

Inscrito el: viernes, 20 de diciembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 77.031 - Folio Final: 77.114

Número de Inscripción: 3.860 Número de Repertorio: 8.905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de septiembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS otorgan los herederos y coherederos únicos del causante Sr. Juan Eduardo Aliatis Poggi, manifiestan de mutuo acuerdo que desmembrando el lote de terreno en forma libre y voluntariamente libre a bien dar en venta y perpetua enajenación a favor de la Sra. FILOMENA GUIDOTTY LANGE, Seis lotes de terrenos, ubicados actualmente al ingreso de la vía Circunvalación y vía a San

Juan de la Parroquia Manta, del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000002297	Aliatis Chevez Jose Eliecer	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000042976	Aliatis Salmon Maria Amarilis	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-00427497	Guidotti Lange Filomena	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000042973	Aliatis Cantos Kelly	Casado	Manta
Vendedor	09-11975985	Aliatis Delgado Gisella Maria	Divorciado	Manta
Vendedor	13-04060724	Aliatis Guidotti Carla Maria	Casado	Manta
Vendedor	13-02000433	Aliatis Guidotti Celia Raquel	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000025338	Aliatis Guidotti Giovanni Celestino	Divorciado	Manta
Vendedor	13-02198526	Aliatis Guidotti Luigi Arturo	Soltero	Manta
Vendedor	13-02385719	Aliatis Guidotti Renzo Francesco	Casado	Manta
Vendedor	13-03768699	Aliatis Guidotti Rosa Lina	Casado	Manta
Vendedor	13-02288186	Aliatis Montesdeoca Romulo Celestino	Divorciado	Manta
Vendedor	13-03134207	Aliatis Montesdeoca Rosario Gina	Casado	Manta
Vendedor	13-00164512	Aliatis Pico Maria Anunziata	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000021819	Aliatis Zavala Essio Jose	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000042975	Daza Aliatis Francisco Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02262082	Daza Aliatis Juan Manuel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03407736	Daza Aliatis Kayuska Tatiana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000038037	Daza Aliatis Maria Enriqueta	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01998637	Daza Aliatis Maria Silvana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02305006	Daza Aliatis Marissa Amarilis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	155	07-dic-1954	82	83
Sentencia	45	11-dic-1996	143	145

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

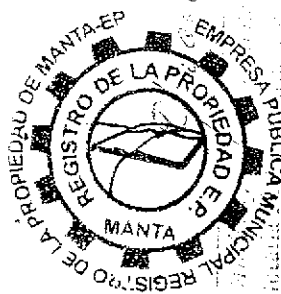
Emitido a las: 10:24:08 del jueves, 26 de diciembre de 2013

A petición de: José García Cantos.

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

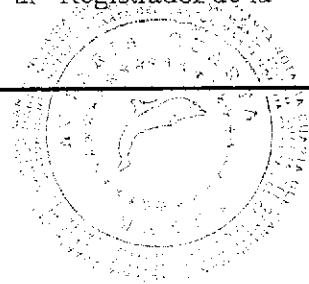


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE
ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: 2013.13.08.04.P.8419.-

DOY FE.-



Elsy Cedeño Menéndez

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Nº 105273

No. Certificación: 105273

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 2 de agosto de 2013

No. Electrónico: 14517

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-04-24-35-000

Ubicado en: VIA CIRCUNVALACION Y VIA A SAN JUAN LOTE # 3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 4265,53 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0000000000

SRA. GUIDOTTI LANGE FILOMENA SR. ALLATIS POGGI JUAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	20474,54
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	20474,54

Son: VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 0043724

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

No. 286-1715-b

El Área de Control Urbano de la Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza a la Sra. **FILOMENA GUIDOTTI LANGE**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad de los Herederos de Juan Eduardo Aliatis Poggi, ubicado en la Vía Circunvalación y vía a San Juan de la Parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote # 3

Frente: 26,53m. Vía de Circunvalación (retiro vial de 40,00m.).

Atrás: 53,06m. Propiedad Particular.

Costado Derecho: 116,54m. Calle publica dejada por el propietario de 10,00m. de ancho.

Costado izquierdo: 108,62m. Propiedad de los Herederos de Juan Aliattis y Filomena Guidotti.

Area total: 4.265,53m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Julio 17 de 2013

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICADO DE AVALÚO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Electrónico: 14517
ESPECIE VALORADA

Fecha: 2 de agosto de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Nº 0108804

El Predio de la Clave: 3-04-24-35-000

Ubicado en: VIA CIRCUNVALACION Y VIA A SAN JUAN LOTE # 3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 4265,53 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
0000000000	HEREDEROS DE JUAN ALIATIS.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	20474,54
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	20474,54

Son: VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sorhoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Número de Repertorio: 2013 8905

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Diciembre de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS** en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3860 celebrado entre: ([ALIATIS CHEVEZ JOSE ELIECER en calidad de CAUSANTE], [ALIATIS SALMON MARIA AMARILIS en calidad de CAUSANTE], [ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO en calidad de CAUSANTE], [ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO en calidad de VENDEDOR], [ALIATIS GUIDOTTI CELIA RAQUEL en calidad de VENDEDOR], [ALIATIS GUIDOTTI RENZO FRANCESCO en calidad de VENDEDOR], [ALIATIS GUIDOTTI ROSA LINA en calidad de VENDEDOR], [ALIATIS GUIDOTTI LUIGI ARTURO en calidad de VENDEDOR], [ALIATIS PICO MARIA ANUNZIATA en calidad de VENDEDOR], [ALIATIS GUIDOTTI CARLA MARIA en calidad de VENDEDOR], [ALIATIS CANTOS KELLY en calidad de VENDEDOR], [ALIATIS DELGADO GISELLA MARIA en calidad de VENDEDOR], [DAZA ALIATIS KAYUSKA TATIANA en calidad de VENDEDOR], [DAZA ALIATIS MARIA SILVANA en calidad de VENDEDOR], [DAZA ALIATIS MARISSA AMARILIS en calidad de VENDEDOR], [DAZA ALIATIS FRANCISCO ANTONIO en calidad de VENDEDOR], [DAZA ALIATIS MARIA ENRIQUETA en calidad de VENDEDOR], [ALIATIS ZAVALA ESSIO JOSE en calidad de VENDEDOR], [ALIATIS MONTESDEOCA ROSARIO GINA en calidad de VENDEDOR], [ALIATIS MONTESDEOCA ROMULO CELESTINO en calidad de VENDEDOR], [GUIDOTTI LANGE FILOMENA en calidad de COMPRADOR]).

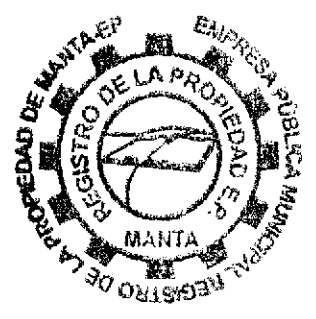
Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	Actos
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	
=====	=====	=====
Listado de bienes Inmuebles		
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	43634	COMDA1(1)
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	43633	COMDA1(1)
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	43632	COMDA1(1)
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	43631	COMDA1(1)
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	43630	COMDA1(1)
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	43629	COMDA1(1)

DESCRIPCIÓN:
COMDA1 = COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP



[illegible]

EQUATORIANA*****
SOLTERO
SECUNDARIO COMERCIAL
CELEBRAR ACTIVIDADES
RAQUEL FOSCH
MANTENIMIENTO
MANTENIMIENTO DE SU VEHICULO

1141519-A
 1141432-A
 3043123-A
 3043120-A
 3043121-A
 30412435
 3043122

